

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

69552 *Anuncio de corrección de errores de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras por la que se convoca licitación pública para el Servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2018-2020.*

De conformidad con lo previsto en el artículo el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advertido error en la publicación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de "Servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2018-2020" (A/SER-001749/2017) así como en los anuncios de licitación publicados en el Boletín Oficial del Estado número 252 de 19 de octubre de 2017, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 248 de 18 de octubre de 2017, y Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 3 de octubre de 2017, se rectifican los mismos mediante la publicación del pliego de cláusulas administrativas particulares correcto en el perfil del contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL: <http://www.madrid.org/contratospublicos>), y la modificación de los anuncios de licitación.

Igualmente, como consecuencia de la citada corrección de la publicación del pliego indicado, y de conformidad con lo establecido en el apartado 75 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se rectifican los plazos establecidos para la presentación de proposiciones y consecuentemente las fechas de celebración de las mesas administrativas de calificación de la documentación y de apertura de ofertas.

Por tanto, se modifican los siguientes extremos de los anuncios de licitación:

- En el apartado "7. Requisitos específicos del contratista", se suprime íntegramente el apartado referido a "Clasificación".

- En el apartado "8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación", donde dice "Fecha límite de presentación: 6 de noviembre de 2017", debe decir "Fecha límite de presentación: 11 de diciembre de 2017".

- En el apartado "9. Apertura de las ofertas", donde dice "Fecha: 22 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas", debe decir "Fecha: 22 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas".

- En el apartado "11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea": donde dice "28 de Septiembre de 2017" debe decir "2 de noviembre de 2017".

- En el apartado "12. Otras informaciones", donde dice "Mesa calificación documentación administrativa: 14 de noviembre de 2017" debe decir "Mesa calificación documentación administrativa: 15 de diciembre de 2017".

Los licitadores que a la fecha de publicación de esta Resolución ya hubieran presentado proposición en la convocatoria aprobada por Resolución de fecha 25

de septiembre de 2017, podrán retirar la documentación presentada en el Área de Contratación Administrativa de la Consejería (Calle Maudes 17, 28003 Madrid).

Madrid, 31 de octubre de 2017.- El Secretario General Técnico.

ID: A170084651-1